CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA NATURAL

DIARCO
INTERVENTORÍA

PERSONA NATURAL.
ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA identificada 1.046.342.178 y tarjeta profesional de contadores públicos No. 224425-T certifico que la señora DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR identificada con C.C 1.018.422.024 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

Dada en Yopal Casanare a los (13) trece días del mes de abril de 2026.



ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA
C. C. No. 1.046.342.178 de Santa Lucía
Contadora



DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR
C. C. No. 1.018.422.024 de Bogotá
TV 23 # 37-87 Yopal - Casanare
dcarcose@gmail.com
3204466013
Yopal

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224425-T



ROSA ANGELI
HEREIRA MOLINA
C.C. 1046342178
RES. INSCRIPCION 10 DEL 13/01/2017
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228116 242707

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7DC71EB7A504 6BAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1046342178 de SANTA LUCIA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 224425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************* ** **

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado